



**APRUEBA PLAN COMUNAL PARA LA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES 2024-2029.**

DECRETO ALCALDICIO N° 7871

Chillán Viejo, 23 de agosto del 2024

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 21.364 que Establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, y adecúa normas que indica.
2. Las facultades que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificado.
3. Decreto N°3720 de fecha 29 de Junio de 2021, que Reconoce Calidad de Alcalde Titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge Andrés Del Pozo Pastene.
4. Decreto N° 10.813 de fecha 30 de Diciembre de 2022 que designa a don Rafael Bustos Fuentes como secretario Municipal (S) y Decreto N°465 de fecha 17 de enero de 2024 que designa las subrogancias.

CONSIDERANDO:

1. Que, en el artículo 25° de la Ley 21.364 precitada, establece distintos Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres, entre ellos los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, cuáles corresponden a instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia que permiten, en todos los niveles del Sistema, materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
2. Que, uno de estos instrumentos señalados anteriormente corresponde al "Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres", instrumento para la gestión del riesgo de desastres que contempla las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades del territorio correspondiente. Este Plan considera la descripción del riesgo existente en el territorio, mediante la identificación de objetivos y acciones que permitan disminuir las vulnerabilidades territoriales, a través de la implementación y ejecución de medidas estructurales y no estructurales, como así mismo, para su adecuada implementación se procura el financiamiento de objetivos y acciones identificadas.
3. Que el artículo 28° de la Ley N° 21.364, señala que el Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres será desarrollado por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, o por quien haya sido encomendado en dicha función, previo informe técnico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en conformidad con los términos establecidos en el reglamento. Recibido el citado informe técnico, el alcalde requerirá el acuerdo del Comité Comunal para aprobar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante decreto Alcaldicio.
4. Que, por otra parte, el artículo 8° de la Ley N° 21.364 establece el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres



(COGRID comunal) el cual abordará los temas relevantes para las fases de Mitigación y Preparación, tales como coordinar las instancias necesarias para desarrollar las capacidades y recursos con el objeto de fortalecer la Gestión el Riesgo de Desastres y aprobar los Instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres que establece la ley relacionados principalmente con Planes Comunales de Emergencia y sus anexos (Planes por Amenaza) y los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres.

5. Que en concordancia con lo establecido en la Ley N° 21.364, el Decreto N° 234 del 05 de agosto de 2022 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las otras Instancias de Coordinación del Sistema Nacional Prevención y Respuesta ante Desastres establecidos en la ley N° 21.364, el Comité, se encargará de la planificación y coordinación del Sistema, a nivel comunal en las distintas fases del ciclo del riesgo de desastres, señalando en su artículo 13° que este tiene como funciones la de aprobar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, previo informe técnico Oficio N° 51 de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta de Desastres (SENAPRED).

6. Que, en dicho sentido, por intermedio del Decreto Alcaldicio N° 1036/2023 se aprobó la constitución del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres comunal de la comuna de Chillán Viejo.

7. Conforme a lo anterior, con fecha 19 de julio de 2024, se constituyó en sesión ordinaria del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres del año 2024, donde se dio cuenta del Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastres y el informe técnico de SENAPRED.

8. De acuerdo al Memorándum N° 79 donde se informa y evidencia la aprobación de la votación del Instructivo de funcionamiento del COGRID por parte de los miembros, aprobándose en acuerdo unánime el instrumento señalado.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2029 Comuna de Chillán Viejo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

LMC/OGS/VLL/scc

Distribución: Alcaldía, Secretario Municipal, Administración Municipal, Control Interno, Unidad Jurídica, Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.



	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 48
	Fecha: 09-03-24	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024 -2029

COMUNA DE CHILLÁN VIEJO

Aprobado Mediante Decreto Alcaldicio N° 7871

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 48
	Fecha: 09-03-24	

INDICE

1.	Introducción.....	3
1.1	Objetivos.....	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.1	Ley N° 21.364.....	4
2.2	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.3	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	5
3.	Vínculo con Otros Planes.....	5
3.1	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD.....	5
3.2	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	5
3.3	Plan Regulador Comunal.....	5
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	6
4.1	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	11
4.2	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.....	12
5.	Acciones Estratégicas.....	16
5.1	Ficha de Acción Estratégica.....	17
6.	Seguimiento del Plan.....	36
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.....	43
8.	Actualización del Plan Comunal para la RRD.....	44
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan.....	44
10.	Supervisión del Plan.....	45
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria.....	45

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 48
	Fecha: 09-03-24	

1. Introducción.

El presente plan para la reducción de riesgos y desastres es una herramienta de gestión enfocada en la administración de situaciones de emergencias y desastres mediante el cual, se organiza, planifica, estructura y establece prioridades de acuerdo a la vulnerabilidad de la población, así como también, estimar los recursos disponibles, requeridos y establecidos ante eventuales riesgos que amenacen principalmente a los habitantes de la comunidad de CHILLÁN VIEJO, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble, Zona central de Chile y no menos importante, sus propiedades, el patrimonio de la comunidad y el ambiente natural.

Una realidad alarmante tiene que ver con los cambios climáticos generados por el calentamiento global, que han estado afectando de forma significativa las condiciones atmosféricas, generando fenómenos naturales que cada día causan un impacto negativo en nuestras poblaciones, por mencionar temperaturas ambientales más extremas y las consecuencias que generan, incendios forestales, sequías prolongadas, entre otros de origen natural y de origen antrópicos.

Este plan debe ser la referencia clara y efectiva, base unificada de acción para la unidad de gestión de riesgos y desastres de la comunidad, en conjunto con el comité comunal de gestión de riesgos del Municipio de Chillán Viejo, siendo desarrollado e implementado con la participación activa de la comunidad, integral, que desarrolle las acciones enmarcadas en el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), considerando las disposiciones de la Ley N°21.364 y atendiendo la facultad que le otorga a través del Artículo 28 y siguientes de dicha norma vigente ha procedido a elaborar el presente “PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE, PERIODO 2023 - 2028 para definir objetivos estratégicos, acciones y coordinaciones intersectoriales que permitan generar una respuesta más efectiva en la gestión del riesgo y respuesta ante emergencias y desastres en la Región de Ñuble, adecuado a lo establecido en el Plan Estratégico Nacional.

Chillán Viejo es una de las veintiuna comunas que conforman la XVI Región de Ñuble, la región más recientemente creada en el país (Ley N°21.033 publicada en el D.O. el 5 septiembre de 2017). Administrativamente forma parte, junto a las comunas de Chillán, Bulnes, El Carmen, Pemuco, Pinto, Quillón, San Ignacio y Yungay, de la Provincia de Diguillín, una de las tres provincias en las que se divide la región. Se encuentra ubicada en esta comuna. Limita al norte, al este y al oeste con la comuna de Chillán, y al sur con las comunas de Bulnes y San Ignacio, a través del río Larqui se desarrolla sobre una planicie ligeramente ondulada, ocupando un rango latitudinal que va desde aproximadamente los 36°36'39" a los 36°44'41" de latitud sur y longitudinalmente desde los 72°3'19" a los 72°21'28" de longitud oeste, con una superficie estimada de 263,6 km², que representa el 2,01% del territorio regional y el 5,18% de la superficie de la Provincia de Diguillín, y que la posiciona como una de las comunas de menor tamaño de toda la región.

Mapa 1. Localización de comuna Chillán Viejo.



Fuente: Mapocho, Base de datos del INE, 2017.

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 48
	Fecha: 09-03-24	

1.1 Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional Para la Reducción del Riesgo de desastres.

2.1 Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2 Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 48
	Fecha: 09-03-24	

2.3 Marco Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

3. Vínculo con otros planes.

3.1 Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.

Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.

Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.

Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3 Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 48
	Fecha: 09-03-24	

El Plan Comunal para la RRD puede tomar como referencia el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: Descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del riesgo comunal de Chillán Viejo

El territorio comunal de Chillán Viejo, limita al norte, al este y al oeste con la comuna de Chillán, y al sur con las comunas de Bulnes y San Ignacio, a través del río Larqui, el cual se desarrolla sobre una planicie ligeramente ondulada, ocupando un rango latitudinal que va desde aproximadamente los 36°36'39" a los 36°44'41" de latitud sur y longitudinalmente desde los 72°3'19" a los 72°21'28" de longitud oeste, con una superficie estimada de 263,6 km², que representa el 2,01% del territorio regional y el 5,18% de la superficie de la Provincia de Diguillín.

Morfológicamente el terreno corresponde a sedimentos fluvioglaciares, conformados por la acción de los ríos Ñuble y Cato por el norte, y el río Chillán por el sur, ambos afluentes de la gran hoya hidrográfica del río Itata. Chillán Viejo se ha caracterizado históricamente por ser una comuna muy vinculada a las actividades relacionadas a la producción agropecuaria, lo que ha sido posible en gran medida, además de las condiciones climáticas y de irrigación imperantes, a las particulares condiciones del suelo existente en la comuna, donde predomina una topografía muy regular sin grandes accidentes ni pendientes y con adecuada calidad para el desarrollo de este tipo de actividades.

Las condiciones térmicas en la comuna de Chillán Viejo es el característico de los ambientes mediterráneos de la zona central del país, pero donde progresivamente se comienza a sentir la influencia de los ambientes más fríos que se desarrolla hacia el sur de la Región del Ñuble; así la temperatura media anual alcanza aquí a los 13,8°C, con mínimas promedios de 3,9°C registrada para el mes de julio y máximas promedios de 29,7°C en el mes de enero. Dada la condición de continentalidad del clima local, no es fuera de lo común observar temperaturas mínimas absolutas bajo los cero grados Celsius en los meses de invierno, así como también temperaturas máximas que pueden bordear fácilmente los 40°C y más en algunas partes del verano como se han venido presentando en los años 2021, 2022 y 2023.

Por sus características geográficas, sumado a las alteraciones climáticas que se suscitan cada cierto tiempo, existen factores desencadenantes que aumentan la probabilidad de ocurrencia de las amenazas antes mencionadas. Factores como el Río Chillán, a causa de lluvias o precipitaciones extremas o concentradas por periodos prolongados de tiempo, las cuales desencadenan las amenazas de inundación por desborde de cauces, anegamiento.

La Amenaza es entendida como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o antrópico (generado por la actividad humana), que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada (Plan Nacional de Protección Civil, 2020). Las amenazas identificadas en la comuna de Chillán Viejo son 5 y se distinguen según su origen en amenazas naturales y antrópicas (Plan regulador Comunal., 2017). El riesgo de desastres en la región tiene una relación muy estrecha con las principales unidades geomorfológicas y del tipo de ocupación del territorio, de manera que los riesgos tienen una localización geográfica y la incidencia de que ocurran depende de esa localización.

El riesgo se encuentra determinado por la relación en la ecuación como resultado de amenaza más vulnerabilidad que es entendida como factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado (Plan Nacional de Protección Civil, 2002).

En este apartado se presenta los Índices Comunales de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres (ICFSR), así como su escala de medida y el significado de cada nivel de riesgo asociado. El índice ICFSR provee un resultado que, si bien no representa necesariamente un riesgo efectivo para la comuna, sí genera una situación impulsora o subyacente a éste. De esta forma resulta que a mayor nivel del ICFSR obtenido en una comuna evaluada, más precaria será su condición en el nivel local y por lo tanto mayor el riesgo al cual se encuentra expuesta (Plan Regional Para la Reducción del Riesgo de Desastres).

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Escala de Medida del Riesgo

Por otra parte, los resultados obtenidos por cada comuna son interpretados dentro de una escala de medida constituida por los siguientes niveles en función del valor del índice ICFSR.

Nivel ICSSR	DESCRIPCIÓN	RANGO ICFSR
Alto	La comuna se encuentra en un nivel alto superando el rango de aceptabilidad. Requiere implementar acciones de mejora particularmente en aquellas variables de mayor riesgo, para llegar a un nivel de riesgo idealmente bajo o mínimo	$ICFSR \geq 0,43$
Moderado	La comuna se encuentra en un nivel moderado, pero al límite del nivel de riesgo alto (igual o superior a 0,43). Requiere revisar aquellas variables de mayor riesgo y pesquisar oportunidades de mejora, para llegar a un nivel bajo o mínimo	$0,42 \leq ICFSR < 0,43$
	La comuna se encuentra en un nivel moderado, pero al límite del nivel de riesgo alto (igual o superior a 0,43). Requiere revisar aquellas variables de mayor riesgo y pesquisar oportunidades de mejora, para llegar a un nivel bajo o mínimo	$0,40 \leq ICFSR < 0,42$
	La comuna se encuentra en un nivel moderado, pero al límite del nivel de riesgo alto (igual o superior a 0,43). Requiere revisar aquellas variables de mayor riesgo y pesquisar oportunidades de mejora, para llegar a un nivel bajo o mínimo.	$0,20 \leq ICFSR < 0,40$
Bajo	La comuna se encuentra en un nivel bajo, pero al límite del nivel de riesgo moderado (igual o superior a 0,20), por lo cual se sugiere revisar constantemente las variables de riesgo y pesquisar oportunidades de mejoras para llegar a un nivel de riesgo mínimo	$0,19 \leq ICFSR < 0,20$
	La comuna se encuentra en un nivel bajo, pero al límite del nivel de riesgo moderado (igual o superior a 0,20), por lo cual se sugiere revisar constantemente las variables de riesgo y pesquisar oportunidades de mejoras para llegar a un nivel de riesgo mínimo.	$0,10 \leq ICFSR$
Mínimo	La comuna se encuentra en un nivel mínimo; de igual modo se sugiere hacer un seguimiento y control de las variables de riesgo presentes en el territorio	$ICFSR < 0,1$

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 48
	Fecha: 09-03-24	

La evaluación de la comuna se representa a continuación:



La población de la comuna según el CENSO 2017 es de 34.755 habitantes, de los cuales son hombres el 47,83% (16.625) y son mujeres el 52,17% (18.130). En la comuna de Chillan Viejo se identifican de acuerdo a su probable ocurrencia los siguientes tipos de riesgos que pudieran generar desastres:

Incendios Forestales.

El riesgo de incendios forestales está presente en las 21 comunas de la Región de Ñuble, no obstante, en cada comuna existen sectores que han sido considerados como prioritarios por la Dirección Regional de CONAF, en virtud de la recurrencia de incendios forestales, amenaza a infraestructura, entre otros factores analizados por el Departamento de Protección contra Incendios Forestales, De acuerdo con la información entregada por la Corporación Nacional Forestal, después de un análisis multivariable las áreas y comunas con mayor índice de riesgo de incendios. De acuerdo a los registros en el año 2017 se generó un incendio forestal en pastizales, matorral y zonas arboladas (eucaliptos), consumiendo más de 35 hectáreas y amenazando viviendas en el sector Rucapequen. Registros del año 2016, incendio forestal en pastizal y matorral generado a la altura del peaje sur de Chillan Viejo afecto aproximadamente 3 hectáreas afectando una vivienda y un local comercial. En el año 2015 se registró un incendio forestal en pastizales y matorrales en el sector Rucapequen, afectando más de 60 hectáreas. Registros del año 2014 informan de un incendio forestal ocurrido camino a Huape con un rápido avance fuera de control amenazando una gran cantidad de viviendas en el sector. Año 2013 incendio en pastizal con afectación total a galpón de depósito con material agrícola. Chillán Viejo se encuentra clasificada como muy alto debido a diferentes factores, estos son:

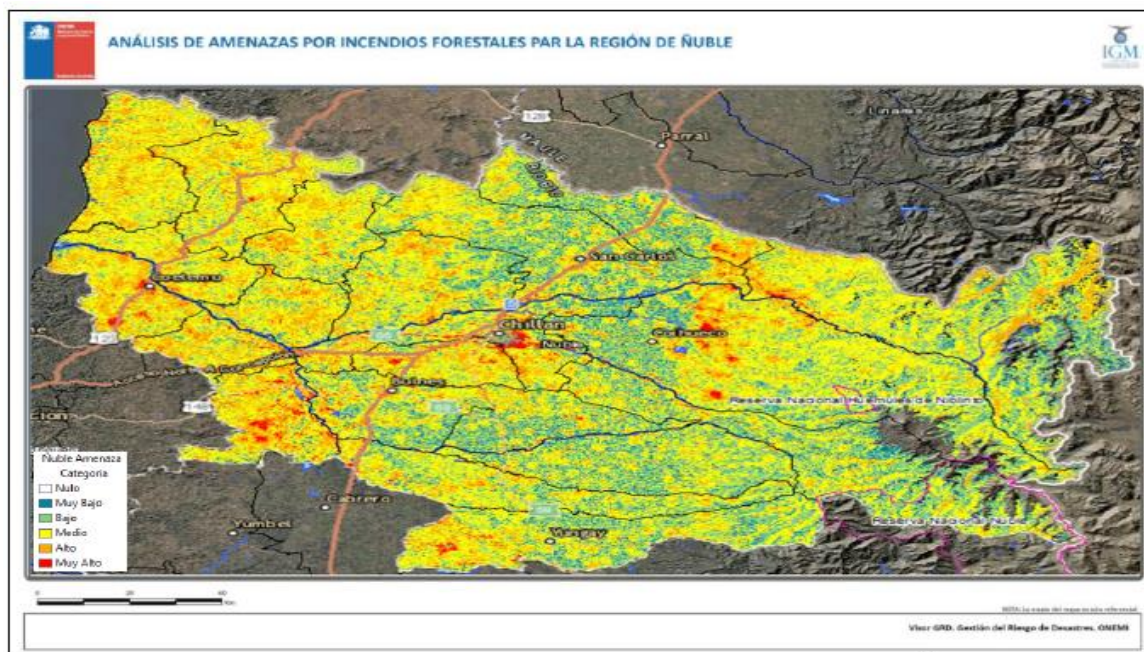
1. **Amenaza:** identificación de abundantes combustibles sumado al tipo de topografía aumenta la posibilidad de incendios complejos.
2. **Vulnerabilidad:** Infraestructuras construidas en zonas de interfaz, debido al aumento de la población, muy cercanas a los bosques y sin manejo de combustibles y sin protección.
3. **Preparación:** Programas de capacitación en prevención de incendios forestales que han tenido poco alcance en el territorio, debe ser más específica, más constante y consecuente para minimizar los impactos.

Según la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el 99,7% de los incendios forestales tienen su origen en la actividad humana, iniciándose ya sea por accidentes, descuidos o negligencias en la manipulación de fuentes de calor, prácticas agrícolas o por intencionalidad, originada en motivaciones de distinto tipo, incluso la delictiva.

Los incendios forestales tienen relación con la destrucción de la cubierta vegetal, pérdida de biodiversidad, muerte y migración de animales, disminución del suelo fértil, erosión, desaparición de ecosistemas, aumento en las emisiones de CO₂, desertificación, daños en la salud pública, daños en propiedades, paralización de procesos productivos, disminución de fuentes de trabajo.

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO		Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 9 de 48
	Fecha: 09-03-24		

Mapa 2. Análisis de Amenazas por Incendios Forestales por la Región de Ñuble.



Sismos

La gran actividad sísmica que afecta al territorio nacional es consecuencia de su ubicación a lo largo de la zona de contacto principalmente entre dos placas del sistema tectónico global. Frente a la costa chilena la Placa oceánica de Nazca se sumerge bajo la Placa continental Sudamericana. Esta zona de subducción concentra una gran actividad sísmica y da origen al volcanismo cordillerano, haciendo que Chile sea una de las regiones sísmicas más activas del mundo. Por esta razón, nuestro país ha sido históricamente afectado por grandes terremotos, trayendo como consecuencia pérdidas de vidas humanas y daños materiales, lo cual ha afectado considerablemente la economía del país y la calidad de vida de las personas.

La comuna de Chillán Viejo se ha caracterizado por su historia en relación con los terremotos debido a su ubicación geográfica. El terremoto de Chillán de 1939 es la tragedia que más víctimas fatales ha cobrado en Chile. La cifra oficial de víctimas fue de 24.000, pero algunos calculan que los fallecidos llegaron a los 30.000, sólo 5.685 personas fueron identificadas. Más de la mitad de las construcciones de la ciudad se desplomó. Por ello el terremoto fue conocido como el de Chillán y la ciudad arrastró título de “Ciudad de los movimientos”. Tanto el Estado como la sociedad civil se movilizaron para entregar ayuda humanitaria evacuar a un gran número de damnificados hacia otras ciudades, colaborar en la remoción de escombros y apoyar la reconstrucción de la zona en la que ocurrió la catástrofe.

El terremoto del año 2010, debido a su magnitud, en la comuna de Chillán Viejo aún existe propiedades en mal estado, según registros de la municipalidad el número de viviendas visitadas por mal estado con riesgo a sus moradores y terceros, supero los 4.300 casos post evento, por ende se deben continuar con los trabajos de evaluación y rehabilitación, reconstrucción para adecuar la infraestructura, de esta forma reducir la afectación ante posibles eventos sísmicos futuros, considerando los antecedentes antes descritos.

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Eventos Hidrometeorológicos

Entre las causas se pueden mencionar factores climáticos como: lluvias intensas, fusión de nieves y hielos, lluvias prolongadas y eventos hidrometeorológicos extremos por causa del cambio climático. Otras causas tienen relación con factores antrópicos como: desequilibrio entre el volumen de agua a evacuar y la capacidad de los sistemas artificiales de recolección, intervención de cauces naturales disminuyendo su capacidad y la ruptura de represas. Por su parte, Chillán Viejo tiene una superficie de 191,8 km² y se caracteriza por tener una topografía llana, con la excepción de los faldeos de la Cordillera de la Costa ubicados al oeste del llano central. En términos de distribución de la población, un 85% habita en la zona urbana (localidad de Chillán Viejo), mientras un 15% reside en el área rural. (PLADECO, 2023). Las precipitaciones máximas anuales en 24 horas fueron obtenidas de la Dirección General de Agua (DGA), a través de “Información Oficial Hidrometeorológica y de Calidad de Aguas en Línea”, se consultó un periodo de 20 años (1997 a 2017), para las estaciones de Canal de la Chillán Viejo el cual presenta registros a contar del año 1997. En esos 20 años destacan 13 registros sobre los 60mm en 24 horas, considerados como de riesgos de acumulación de aguas lluvias, ocurrido en el año 1997, 1999, 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2008, 2009 y de 2012 a 2015. Esto debido a la gran cantidad de lluvia caída en el periodo, lo que provocó que se desbordaran los canales y río Chillán. Por mencionar algunos más recientes, El sistema frontal que afecta la región de Ñuble el 25 de junio 2019 ha dejado un total de 129 viviendas anegadas Chillán Viejo, afectando aproximadamente 800 habitantes del sector Rucapequen.

Sequias.

Dentro de los efectos mencionados anteriormente, la escasez hídrica es un problema que afecta a diferentes países y Chile no es la excepción; según el WORLD RESOURCES INSTITUTE (2015) Chile está dentro de los 30 países con mayor Riesgo Hídrico en el mundo, al 2025.

La región de Ñuble ha registrado un progresivo aumento de la cantidad de personas afectadas por condición del déficit hídrico y/o por problemas de acceso al agua en sectores rurales, los que a la fecha de este informe suman más de 30.907 personas solo en la Comuna de Chillán Viejo, lo cual ha obligado a la actual contratación de camiones aljibe para la distribución de agua potable para subsistencia a dichas familias, las que se distribuyen en 21 de las comunas de la región. Durante 2019, existió un déficit de precipitaciones del orden del 40% anual, reflejado en imágenes satelitales donde la depresión intermedia de la zona centro-norte presenta una vegetación en una condición significativamente desfavorable respecto a lo normal incluyendo específicamente la comuna de Chillán Viejo donde el déficit en periodos de sequía podría afectar sectores como San Rafael, los maitenes, nuevo amanecer y el Quillay, afectando la infraestructura básica, como hospitales, ambulatorios, empresas de servicios siendo también afectadas más de 30 mil personas en la comuna.

.

Otras amenazas

1. Amenazas de Origen Natural:

- i. Erosión por aguas superficiales.
- ii. Remoción en masa

2. Amenazas de Origen Antrópicos:

- i. Tendido de línea de alta tensión.
- ii. Accidentes de tránsito.
- iii. Accidentes industriales.

4.1 Cuadro resumen de identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ¹ (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ² (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
Incendios forestales	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	Sí	Sí
Eventos hidrometeorológicos	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	Sí	Sí

¹ (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

² (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO		Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 2 de 48
	Fecha: 09-03-24		

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA¹ (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ² (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
Sismos	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí
Sequías	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 48
	Fecha: 09-03-24	

4.2 Ficha técnica de identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Incendio forestal pastizal, matorral y eucaliptos enero de 2017, propagación rápida y sin control amenazo las viviendas del sector
3. Localidades, sector, área, expuesta	Rucapequen
4. Población estimada expuesta	800 personas
5. Infraestructura crítica expuesta	Posta Rural de Rucapequen, escuelas
6. Medio Ambiente	Si, existen áreas de interés ecológico y áreas protegidas
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	NO
8. Mapa o imagen.	   Rucapequen, Chillán Viejo.kmz
9. Fuente de Información	https://cooperativa.cl/noticias/pais/desastres-naturales/incendios-forestales/biobio-levantan-alerta-roja-por-incendio-forestal-en-chillan-viejo/2017-01-02/202622.html

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 48
	Fecha: 09-03-24	

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Evento Hidrometeorológico
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	El sistema frontal que afecta la región de Ñuble el 25 de junio 2019 ha dejado un total de 129 viviendas anegadas Chillán Viejo (9) ,
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sector Rucapequen
4. Población estimada expuesta	800 personas
5. Infraestructura crítica expuesta	Posta Rural de Rucapequen, escuelas
6. Medio Ambiente	Si, monumentos y áreas de interés ecológico y áreas protegidas
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Si, Río Chillan, Río Itata y Ñuble, Río Larqui
8. Mapa o imagen.	   Rucapequen, Chillán Viejo.kmz
9. Fuente de Información	https://www.ladiscusion.cl/balance-de-onemi-129-viviendas-anegadas-y-mas-mil-vecinos-sin-luz-en-nuble/



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

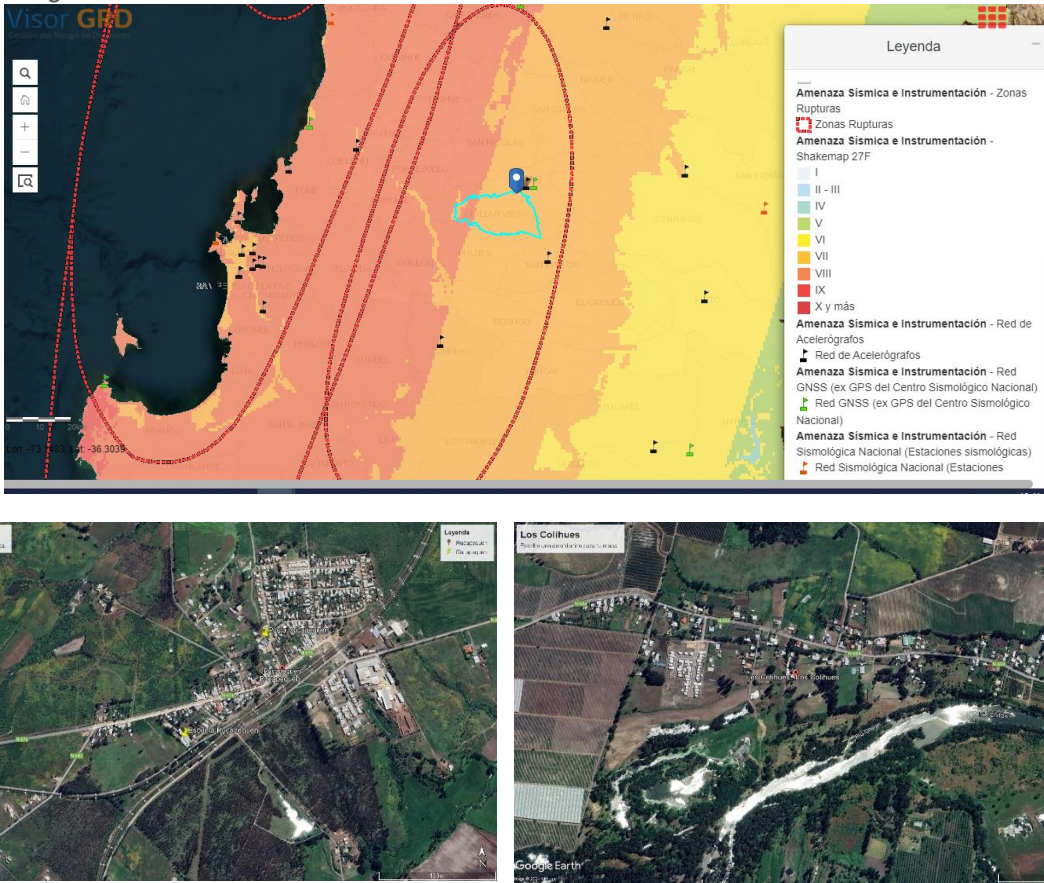
MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Fecha: 09-03-24

Formato
VERSION 03.1

Página
3 de 48

N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	El terremoto de 8,8 de magnitud sacudió a Chile el sábado 27 de febrero de 2010.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sector Chillan Viejo, Rucapequen, Los colihues, El Quillay, Santa Elisa, Nebuco, Lollinco, Avenida O'higgins, Larqui
4. Población estimada expuesta	30.907 personas
5. Infraestructura crítica expuesta	Hospital, Cesfam, Postas, Colegios, Empresas de servicios básicos, Cuerpo de Bomberos, Carabineros.
6. Medio Ambiente	Si, monumentos y áreas de interés ecológico y áreas protegidas
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	NO
8. Mapa o imagen.	



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

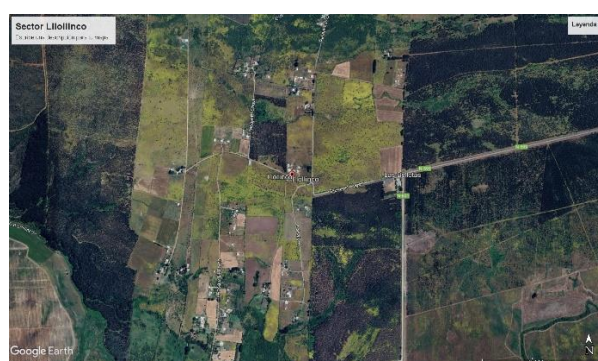
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Fecha: 09-03-24

Formato
VERSION 03.1

Página
4 de 48



Rucapequen, Chillán Viejo.kmz



Los Colihues, Chillán Viejo.kmz



El Quillay, Chillán Viejo.kmz



Sector Santa Elisa, Chillán Viejo.kmz



Nebuco, Chillán Viejo.kmz



Llolillico, Chillán Viejo.kmz



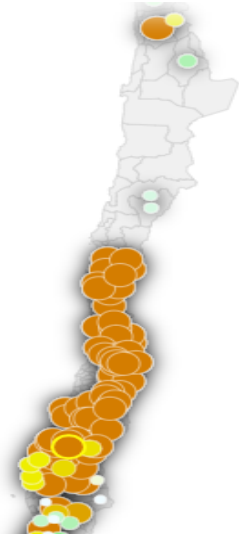
Larqui, Chillán Viejo.kmz



Avenida Libertador Bernardo Ohiggins, Chillán Viejo.kmz

9.Fuente de Información

<https://www.ladiscusion.cl/balance-de-onemi-129-viviendas-anegadas-y-mas-mil-vecinos-sin-luz-en-nuble/>
<https://visor-grd.senapred.gob.cl/>

N°4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES																
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza																
	Sequia																
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En el año 2021, fue el cuarto año más seco según los registros, recordando que los años 1968, 1998 y 2019 tuvimos menos lluvia de lo que hemos tenido este año. El déficit no tan solo es de agua lluvia, sino que también en embalses y caudales																
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sector Chillan Viejo, Rucapequen, Los colihues, El Quillay, Santa Elisa, Nebuco, Liollinco, O'higgins, Larqui																
4. Población estimada expuesta	30.907 personas																
5.Infraestructura crítica expuesta	Hospital, Cesfam, Postas, Colegios, Empresas de servicios básicos, Cuerpo de Bomberos, Carabineros, Áreas protegidas																
6. Medio Ambiente	Embalses, caudales, áreas protegidas																
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	NO																
8. Mapa o imagen.	CHILLÁN VIEJO REGIÓN DE ÑUBLE, Provincia de DIGUILLÍN Rio Ñuble/Rio Itata Índice de Amenaza en el Clima Actual 1 Matriz de amenaza <table><thead><tr><th></th><th>Clima presente</th><th>Clima futuro</th><th>Cambio</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sequias Severas</td><td>0.125</td><td>0.75</td><td>1</td></tr><tr><td>Sequias Muy Severas</td><td>0.125</td><td>0.75</td><td>1</td></tr><tr><td>Combinado</td><td>0.063</td><td>1</td><td>1</td></tr></tbody></table> Cambio del Índice de Amenaza de Ocurencia de Sequía - Fuerte Disminución - Leve disminución - Sin Cambio - Leve Aumento - Fuerte Aumento - Sin información 		Clima presente	Clima futuro	Cambio	Sequias Severas	0.125	0.75	1	Sequias Muy Severas	0.125	0.75	1	Combinado	0.063	1	1
	Clima presente	Clima futuro	Cambio														
Sequias Severas	0.125	0.75	1														
Sequias Muy Severas	0.125	0.75	1														
Combinado	0.063	1	1														



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

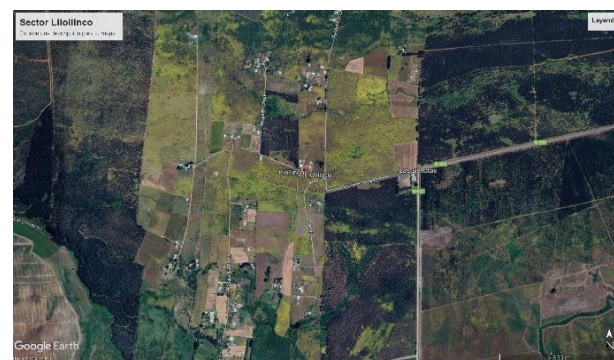
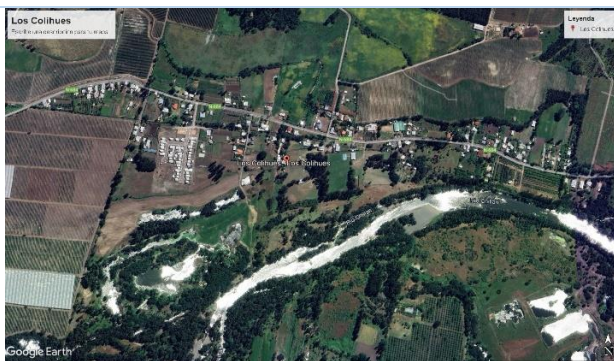
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Fecha: 09-03-24

Formato
VERSION 03.1

Página
6 de 48



Rucapequen, Chillán Viejo.kmz



Los Colihues, Chillán Viejo.kmz



El Quillay, Chillán Viejo.kmz



Sector Santa Elisa, Chillán Viejo.kmz



Nebuco, Chillán Viejo.kmz



Llollinco, Chillán Viejo.kmz

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 48
	Fecha: 09-03-24	

 Larqui, Chillán Viejo.kmz  Avenida Libertador Bernardo Ohiggins, Chillán Viejo.kmz	
9.Fuente de Información	https://www.ladiscusion.cl/deficit-hidrico-en-nuble-es-de-344-hacemos-un-llamado-a-moderar-el-consumo/ https://arclim.mma.gob.cl/atlas/view/sequias_hidrologicas/

5. Acciones estrategicas.

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- ✓ **Medidas Estructurales:** Corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- ✓ **Medidas No Estructurales:** Corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes capacitación, educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 48
	Fecha: 09-03-24	

5.1 Fichas de accion estrategica

Ficha N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD
3. Acción Estratégica	Desarrollar campañas de educación y concientización de los riesgos y peligros para emergencias y desastres.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Incorporar en la comunidad la preparación previa ante la ocurrencia de desastres en la comunidad de chillan viejo, en centros de trabajo, instituciones educativas, juntas de vecinos y otras organizaciones
6. Resultado(s) Esperado(s)	Insertar dentro de los habitantes hábitos preventivos permanentes, generar actividades que minimicen los riesgos en las comunidades
7. Medio de Verificación	Actas de compromiso, organización de brigadas, registro de responsables y participantes
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Eventos hidrometeorológicos
9. Cobertura/Público Objetivo	La comunidad en general, centros educativos y laborales
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i> 20 de abril de 2024 <i>Fecha de término:</i> 30 de octubre de 2025 Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, entes de emergencias, SENAPRED
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: 1.000.000
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Configurar con factores de relevancia existentes en el PLADECO
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Sí
	Promover y difundir masivamente la prevención y reducción de riesgo de desastres.
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Planificación urbana, Gobernanza local. Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada

Ficha N°2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD	
3. Acción Estratégica	Gestionar la inclusión en GRD como actividades extracurriculares en la comunidad educativa.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Fomentar la cultura preventiva en los centros educativos de Chillán Viejo para tener más seguridad y preparación.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Protocolos de emergencias de acuerdo a las amenazas descritas para la comunidad educativa.	
7. Medio de Verificación	Acuerdos y cartas de compromiso, inclusión en GRD.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):	
	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Centros educativos.	
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i>	01 de junio de 2024
	<i>Fecha de término:</i>	01 de junio de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos	
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, entes de emergencias, SENAPRED	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: 2.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Configurar con factores de relevancia existentes en el PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Planificación urbana, Gobernanza local.	Sí

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD	
3. Acción Estratégica	Desarrollar programas preventivos Comunitarios de RRD	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Establecer programas que involucren a las comunidades en la identificación de Peligros, la planificación de acciones de mitigación y la preparación para desastres. Deben incluir la formación de grupos vecinales de Gestión de Riesgos y la realización de simulacros.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Fortalecer la comunidad y la manera de enfrentar más efectiva los desafíos de los desastres y reducir los impactos negativos en términos de vidas perdidas, daños a la propiedad y pérdidas económicas	
7. Medio de Verificación	Programas comunitarios, registro de participantes y cartelera de información.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	La comunidad en general, centros educativos y laborales	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	20 de noviembre de 2024
	Fecha de término:	31 de octubre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos	
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, entes de emergencias, SENAPRED	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: 1.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Incorporar las estrategias al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecer la educación formal , no formal e informal en RRD	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Planificación urbana, Gobernanza local.	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Participación ciudadana	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 11 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD	
3. Acción Estratégica	Gestionar colaboración con ONG	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Incluir a todas las ONG posibles que hacen vida en la comuna, con el fin de que puedan ser parte de los programas de prevención realizados para la RRD, de esta forma hacerlos corresponsables de la GRD.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Promover la colaboración efectiva con ONG y otros factores claves y voluntarios, mejorar la coordinación de actividades, proyectos y utilización de recursos para situaciones adversas	
7. Medio de Verificación	Censo de colaboradores y ONG, levantar un acta con acuerdos y aportes en cada área necesaria.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos Hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	La comunidad en general, centros educativos y laborales	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	20 de noviembre de 2024
	Fecha de término:	31 de octubre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos	
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, ONG, Universidades, empresas, voluntarios	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	No requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecer la educación formal, no formal e informal en RRD	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Ordenamiento territorial	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Participación ciudadana y responsabilidad en la participación voluntaria y privada.	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD	
3. Acción Estratégica	Fomentar el uso de tecnología y herramientas digitales para el desarrollo, generación y difusión de contenido relacionado a la RRD	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Generar contenido informativo y de formación para dar a conocer los riesgos y amenazas a los que se están expuesto en la comuna, de ésta manera reducir el impacto que puedan generar los eventos adversos.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Generar acciones preventivas, revisar y actualizar las acciones del programa de forma periódica.	
7. Medio de Verificación	Programa periódico de acciones de prevención de riesgos	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Departamentos y responsables de gestión de riesgos comunales	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	20 de noviembre de 2024
	Fecha de término:	31 de octubre de 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos	
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, ONG, Universidades, voluntarios	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: 1.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Ordenamiento territorial	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Capacitación comunal	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD	
3. Acción Estratégica	Gestionar capacitación mediante talleres relacionados al PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) en los centros educacionales de la Comuna de Chillan Viejo.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Mediante la formación y orientación desarrollar en todos los planteles educacional los PISE, de forma que esto contribuya en la respuesta a situaciones de desastres.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con PISE implementados en los centros educacionales y actualizar los existentes en los centros educativos de la comuna de Chillán Viejo.	
7. Medio de Verificación	Revisión de los PISE, Censo de talleres realizados, guía de contenido de los talleres, responsables de los talleres.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Departamentos y responsables de gestión de riesgos comunales, centros educacionales.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	15 de abril de 2024
	Fecha de término:	31 de enero de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos, directivos de los centros educacionales.	
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, ONG, Universidades, voluntarios, Docentes	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: 500.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Incorporar las estrategias al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Ordenamiento territorial	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Capacitación comunal	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Gestionar el conocimiento técnico sobre la RRD en el territorio comunal para determinar las decisiones más acertadas.	
3. Acción Estratégica	Establecer alianzas con instituciones para las investigaciones científicas a nivel comunal de acuerdo a sus necesidades, deben incluir principalmente los efectos e impacto de los cambios climáticos y demás vulnerabilidades de la comuna	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Identificar instituciones que realicen la investigación y aporten los datos técnicos para el desarrollo de acciones más efectivas para la RRD	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Obtener datos de los análisis técnicos actualizados para la GRD	
7. Medio de Verificación	Listado de instituciones e investigadores, acta de compromiso para el estudio.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos y Sequía	
9. Cobertura/Público Objetivo	Departamentos y responsables de gestión de riesgos comunales.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de noviembre de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2026
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos, directivos de los centros educacionales.	
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, ONG, Universidades, voluntarios, Docentes	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: Sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Integración de todos los sectores involucrados	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Dimensión gobernanza.	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 15 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°8	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Contar con herramientas sectoriales para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgos de desastres en la Comuna
3. Acción Estratégica	Elaborar los mapas de riesgos en la Comuna de Chillán Viejo
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Posterior al análisis de datos para la GRD, coordinar con el departamento encargado la elaboración de los mapas de riesgos de acuerdo (Realizado por especialista externo o profesional asignado al departamento) a las distintas amenazas y exposición en los distintos sectores de la comuna.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mapas de riesgos actualizados y disponibles para la toma de decisiones, con la identificación de las áreas de mayor riesgo para la planificación de actividades de prevención, mitigación y respuesta
7. Medio de Verificación	Lista de mapas de riesgos. Listado de participantes e instituciones responsables
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	Eventos hidrometeorológicos y Sequías
9. Cobertura/Público Objetivo	Departamentos y responsables de gestión de riesgos comunales.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 24 de mayo de 2024
	Fecha de término: 30 de noviembre de 2026
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos, directivos de los centros educacionales.
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, ONG, Universidades, voluntarios, Docentes, instituciones de investigación.
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: 2.000.0000
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Requiere ser incorporada al PLADECO
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Integración de todos los sectores involucrados Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada
	Dimensión gobernanza.

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 16 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°9	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la GRD	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la institucionalidad publica en materia de Gestión de Riesgos de desastres	
3. Acción Estratégica	Desarrollar programa anual de acciones preventivas de Direcciones Municipales para la Reducción del Riesgo Comunal	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar programas periódicos de RRD, con el fin de identificar las acciones y planes para su aplicación en situaciones de desastres	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Establecer marco de acciones de la municipalidad para actuar en etapa de prevención, mantener acciones preventivas permanentemente y llevar un control de las acciones ejecutadas.	
7. Medio de Verificación	Programa Anual de Acciones preventivas establecido.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Departamentos y responsables de gestión de riesgos comunales.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de mayo de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2025
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos.	
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, ONG, Universidades, voluntarios, Docentes, instituciones de investigación.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Ordenamiento territorial	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Dimensión gobernanza.	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°10	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la GRD	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer competencias y capacidades de respuesta para la GRD.	
3. Acción Estratégica	Incorporar criterios de GRD en la labor fiscalizadora y sancionatoria	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Generar las funciones de supervisión de los responsables (COGRID) para velar el cumplimiento de la GRD	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Generar más control y fiscalización en temas relacionados con la Gestión del Riesgo para prevenir situaciones de emergencias o desastres a través de los COGRID.	
7. Medio de Verificación	Compendio RRD fiscalizaciones RRD aplicables a la Comuna.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Departamentos y responsables de gestión de riesgos comunales.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de junio de 2024
	Fecha de término:	30 de octubre de 2027
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos.	
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, ONG, Universidades, voluntarios, Docentes, instituciones de investigación.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Ordenamiento territorial	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Dimensión gobernanza.	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°11	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la RRD para la resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Establecer acciones de tipo estructural para la RRD, desarrollando medidas de acuerdo a las prioridades básicas.	
3. Acción Estratégica	Establecer sistema de apoyo para suministros de servicios básicos en la comuna de Chillan Viejo	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Implementar sistema de respaldo de agua potable y generadores eléctricos en las postas y CESFAM más adecuadas en la comuna de Chillan Viejo	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mantener los servicios básicos elementales en las postas y CESFAM en modo preventivo ante una situación de emergencias o desastres.	
7. Medio de Verificación	Presupuesto y análisis de obras. Instalación de equipos de suministro.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Departamentos y responsables de gestión de riesgos comunales.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de julio de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2027
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de salud municipal.	
12. Colaborado(res)	Municipalidad, autoridades, ONG, Universidades, voluntarios	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☒ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Si requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Gobernanza	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Emplazamiento de infraestructura critica	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°12	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la RRD para la resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD en el territorio comunal de acuerdo a los riesgos identificados.	
3. Acción Estratégica	Instalación de señaléticas con información específica y normada de vías de evacuación y zonas de seguridad en las distintas zonas de la comuna	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Instalación de señalética indicando: Vías de evacuación, zonas de seguridad, resguardo temporal y permanente, que sea interpretado de la misma manera por todos.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Suministrar información clara y objetiva de los puntos de evacuación y zonas de seguridad en la comuna ante situaciones de desastres	
7. Medio de Verificación	Imágenes de las señaléticas, supervisión de la ubicación y colocación.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	comunal, además de visitantes y personal de transito	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de agosto de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2025
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de riesgos y desastres	
12. Colaborado(res)	Infraestructura municipal, Dirección de transito	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	No requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Incorporar la estimación de riesgo de desastres en los planes regionales de ordenamiento territoriales	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Condiciones socioeconómicas y demográficas	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Ordenamiento comunal, medidas de mitigación	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°13	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar programas de programas periódicos de formación para la respuesta ante situaciones de emergencias y su abordaje.	
3. Acción Estratégica	Desarrollar y potenciar las capacidades de respuestas y gestión del riesgo de desastres en la comunidad.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Dar seguimiento al programa de formación y capacitación de acuerdo a los cronogramas y temas sugeridos, charlas, talleres, cursos, simulacros	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Generar respuestas efectivas mediante la formación constante de los integrantes de la comunidad, establecer la gestión del riesgo de desastres continuo.	
7. Medio de Verificación	Certificaciones, registro del personal y sus capacidades.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal, además de visitantes y personal de transito	
10. Plazo y Temporalidad	<i>Fecha de inicio:</i>	24 de agosto de 2024
	<i>Fecha de término:</i>	30 de noviembre de 2027
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de riesgos y desastres	
12. Colaborado(res)	Dirección de gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos, bomberos, carabineros	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: 3.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	No requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Dimensión gobernanza	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Ordenamiento comunal, medidas de mitigación	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 21 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°14	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar programas periódicos de formación para la respuesta ante situaciones de emergencias y su abordaje.	
3. Acción Estratégica	Desarrollar proyectos que contemplen la aplicación de talleres y cursos para los líderes y responsables de la gestión de riesgos	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Describir los cursos y talleres necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de los líderes comunitarios para multiplicar la información referente a la gestión de riesgos	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Adaptación de una cultura preventiva en la comunidad. Generar cambios en la respuesta ante desastres. Preparar a la comunidad	
7. Medio de Verificación	Registro de capacitaciones. Proyecto y su aplicación.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Habitantes de la comuna, Organismos de seguridad.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de agosto de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2028
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de riesgos y desastres, comité de riesgos	
12. Colaborado(res)	Dirección de gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos, bomberos, carabineros	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	No requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Integración comunal	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Capacitación comunal, medidas de mitigación	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 22 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°15	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar programas periódicos de formación para la respuesta ante situaciones de emergencias y su abordaje.	
3. Acción Estratégica	Desarrollar proyectos que contemplen la aplicación simulacros y simulaciones en todas las organizaciones de la comuna, centros educativos, laborales, de salud, entre otras.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Gestionar y realizar simulacros de acuerdo con los factores de riesgos presentes en la comuna, para adaptar las respuestas de cada organismo involucrado y sus responsabilidades	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Dar una respuesta más positiva ante situaciones de emergencias, potenciar la respuesta de las comunidades, detectar fortalecer y debilidades, así como aprovechar las oportunidades.	
7. Medio de Verificación	Proyecto de actividades y simulaciones, registro de participantes, registro y análisis de resultados del simulacro.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Habitantes de la comuna, Organismos de seguridad.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de agosto de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2028
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de riesgos y desastres, comité de riesgos, juntas de vecinos	
12. Colaborado(res)	Habitantes de la comuna, Organismos de seguridad, empresas, centros educativos.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	No requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Ordenamiento territorial	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Capacitación comunal, medidas de mitigación	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°16	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar y potenciar un sistema de comunicación común dentro de la comunidad para situaciones de emergencias y desastres	
3. Acción Estratégica	Establecer medios de comunicación efectivos para la comunicación efectiva en situaciones de desastres en la comunidad.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Establecer un medio de comunicación mediante uso del sistema radial para la comunidad, siendo el medio más efectivo en situaciones de desastres.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con un sistema radial, para el manejo de las comunicaciones en cada organismo, institución y comunidades que se involucran en la gestión de riesgos	
7. Medio de Verificación	Proyecto aplicado, medio asignado, registro de responsables de las comunicaciones.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Habitantes de la comuna, Organismos de seguridad, empresas, centros educativos.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de octubre de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2025
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de riesgos y desastres, comité de riesgos, juntas de vecinos	
12. Colaborado(res)	Habitantes de la comuna, Organismos de seguridad, empresas, centros educativos.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	No requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Integración de todos los sectores involucrados	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Ordenamiento comunal, medidas de mitigación	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°17	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	5. Fomentar una recuperación sostenible	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Suministra competencias necesarias y el manejo de herramientas a la comunidad para enfrentar situaciones de emergencias y desastres.	
3. Acción Estratégica	Realizar un catastro aproximado de daños causados por el evento adverso	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Establecer las competencias para los responsables de generar la atención de manera eficiente con respecto al uso de los recursos.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disponer de información actualizada y veraz para generar la rehabilitación, así como la reevaluación del plan y sus mejoras para la gestión del riesgo.	
7. Medio de Verificación	Información de catastro y evaluación actualizada.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Habitantes de la comuna, Organismos de seguridad, empresas, centros educativos.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de septiembre de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2025
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de riesgos y desastres, comité de riesgos, juntas de vecinos	
12. Colaborado(res)	Dirección de gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos, bomberos, carabineros, juntas de vecinos	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	No requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo		No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°18	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	5. Fomentar una recuperación sostenible	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Establecer formas para evaluación de daños y pérdidas generados por los desastres que sea sustento para el desarrollo de planes para beneficio de la comunidad	
3. Acción Estratégica	Diseñar formas para realizar un catastro con información veraz para la comunidad, posterior a la ocurrencia de daños generados por el desastre.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Mediante formatos con datos necesarios, generar un levantamiento de información relevante para la gestión del riesgo de desastres.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Generar respuestas de rehabilitación y recuperación a meno plazo a nivel de la comunidad.	
7. Medio de Verificación	Formularios realizados	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Habitantes de la comuna, Organismos de seguridad, empresas, centros educativos.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de noviembre de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de riesgos y desastres, comité de riesgos, juntas de vecinos	
12. Colaborado(res)	Dirección de gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos, bomberos, carabineros, juntas de vecinos	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	No requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fomentar una recuperación sostenible	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Ordenamiento territorial	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	
	Ordenamiento comunal, medidas de mitigación	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°19	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	5. Fomentar una recuperación sostenible	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Determinar las acciones de respuestas estratégicas para el financiamiento de acuerdo a la planificación, recuperación y rehabilitación de acuerdo a los ciclos de la gestión de riesgos de desastres.	
3. Acción Estratégica	Diseñar protocolos y planes de acción para la reconstrucción en caso de desastres en la comunidad	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Protocolizar las acciones de recuperación posterior a la ocurrencia del desastre	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con una municipalidad y sus habitantes preparados para dar respuesta a eventos adversos.	
7. Medio de Verificación	Difusión de los protocolos, proyectos aplicados.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Eventos hidrometeorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Habitantes de la comuna, Organismos de seguridad, empresas, centros educativos.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	24 de noviembre de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de riesgos y desastres, comité de riesgos, juntas de vecinos	
12. Colaborado(res)	Dirección de gestión de riesgos, comité para la gestión de riesgos, bomberos, carabineros, juntas de vecinos	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipalidad de Chillán Viejo. Monto: sin estimar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	No requiere ser incorporada al PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fomentar una recuperación sostenible	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Integración comunal	Sí
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada Capacitación comunal, medidas de mitigación	

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 48
	Fecha: 09-03-24	

6. Seguimiento del PCRRD

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolida todas las actividades que se presentan a continuación:

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 48
	Fecha: 09-03-24	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO		Haga clic aquí para escribir N°		1.3-COMUNA		Chillán Viejo	
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)		Haga clic aquí para escribir una fecha.		1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		Víctor Cerda Lagos	
1.4-CORREO ELECTRÓNICO		Victor.cerda@chillanviejo.cl		1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO		+56 9 83641098	
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN		2024 - 2029					
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
1	Desarrollar campañas de educación y concientización de los riesgos y Peligros para emergencias y desastres.	Insertar dentro de los habitantes hábitos preventivos permanentes, generar actividades que minimicen los riesgos en las comunidades	Actas de compromiso, organización de brigadas, registro de responsables y participantes	19-04-2024	30/10/2025		
2	Gestionar la inclusión en GRD como actividades extracurriculares en la Comunidad educativa.	Protocolos de emergencias de acuerdo a las amenazas descritas para la comunidad educativa.	Acuerdos y cartas de compromiso, inclusión en GRD.	03-06-2024	01/06/2027		

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO		Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 29 de 48
	Fecha: 09-03-24		

3	Desarrollar programas preventivos Comunitarios de RRD	Fortalecer la comunidad y la manera de enfrentar más efectiva los desafíos de los desastres y reducir los impactos negativos en términos de vidas perdidas, daños a la propiedad y pérdidas económicas	Programas comunitarios. Registro de participantes, carteleros de información.	20-11-2024	30/10/2026		
4	Gestionar colaboración con ONG	Promover la colaboración efectiva con ONG y otros factores claves y voluntarios, mejorar la coordinación de actividades, proyectos y utilización de recursos para situaciones adversas	Censo de colaboradores y ONG, levantar un acta con acuerdos y aportes en cada área necesaria.	20-11-2024	30/10/2026		
5	Fomentar el uso de tecnología y herramientas digitales para el desarrollo, generación y difusión de contenido relacionado a la RRD	Generar acciones preventivas, revisar y actualizar las acciones del programa de forma periódica	Programa periódico de acciones de prevención de riesgos	20-11-2024	31/10/2025		
6	Gestionar capacitación mediante talleres relacionados al PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar)	Contar con PISE implementados en los centros educativos y actualizar los existentes en los centros educativos de la Comuna de Chillan	Revisión de los PISE, Censo de talleres realizados, guía de contenido de	15-04-2024	30/01/2026		

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO		Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 30 de 48
	Fecha: 09-03-24		

	en los centros educativos de la Comuna de Chillan Viejo	Viejo	los talleres, responsables de los talleres.				
7	Establecer alianzas con instituciones para las investigaciones científicas a nivel comunal de acuerdo a sus necesidades, deben incluir principalmente los efectos e impacto de los cambios climáticos y demás vulnerabilidades de la comuna	Obtener datos de los análisis técnicos actualizados para la GRD	Listado de instituciones e investigadores, acta de compromiso para el estudio	25-11-2024	30/11/2026		
8	Elaborar los mapas de riesgos en la Comuna de Chilla Viejo	Mapas de riesgos actualizados y disponibles para la toma de decisiones, con la identificación de las áreas de mayor riesgo para la planificación de actividades de prevención, mitigación y respuesta	Lista de mapas de riesgos y listado de participantes e instituciones responsables	24-05-2024	30/11/2026		
9	Desarrollar programa anual de acciones preventivas de Direcciones	Establecer marco de acciones de la municipalidad para actuar en etapa de prevención – Mantener acciones preventivas permanentemente y	Programa Anual de Acciones preventivas establecido.	24-05-2024	28/11/2025		

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO					Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					Página 31 de 48
	Fecha: 09-03-24					

	Municipales para la Reducción del Riesgo Comunal	llevar un control de las acciones ejecutadas.					
10	Incorporar criterios de GRD en la labor fiscalizadora y sancionatoria	Generar más control y fiscalización en temas relacionados con la Gestión del Riesgo para prevenir situaciones de emergencias o Desastres a través de los COGRID	Compendio RRD fiscalizaciones RRD aplicables a la Comuna	24-05-2024	30/11/2027		
11	Establecer sistema de apoyo para suministros de servicios básicos en la comuna de Chillan Viejo	Mantener los servicios básicos elementales en las postas y CESFAM en modo preventivo ante una situación de emergencias o desastres	Presupuesto y análisis de obras. Instalación de equipos de suministro	24-07-2024	30/11/2027		
12	Instalación de señaléticas con información específica y normada de vías de evacuación y zonas de seguridad en las distintas zonas de la comuna	Instalación de señalética indicando: Vías de evacuación, zonas de seguridad, resguardo temporal y permanente, que sea interpretado de la misma manera por todos	Imágenes de las señaléticas, supervisión de la ubicación y colocación	23-08-2024	28/11/2025		
13	Desarrollar y potenciar las capacidades de respuestas y gestión del	Generar respuestas efectivas mediante la formación constante de los integrantes de la comunidad, establecer la gestión del riesgo de desastres continuos	Certificaciones, registro del personal y sus capacidades	23-08-2024	30/11/2027		

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO				Formato VERSION 03.1	
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				Página 32 de 48	
	Fecha: 09-03-24					

	riesgo de desastres en la comunidad.						
14	Desarrollar proyectos que contemplen la aplicación de talleres y cursos para los líderes y responsables de la gestión de riesgos	Adaptación de una cultura preventiva en la comunidad, generar cambios en la respuesta ante desastres y preparar a la comunidad	Registro de capacitaciones. Proyecto y su aplicación	23-08-2024	30/11/2028		
15	Desarrollar proyectos que contemplen la aplicación simulacros y simulaciones en todas las organizaciones de la comuna, centros educativos, laborales, de salud, entre otras	Dar una respuesta más positiva ante situaciones de emergencias, potenciar la respuesta de las comunidades, detectar fortalecer y debilidades, así como aprovechar las oportunidades	Proyecto de actividades y simulaciones, registro de participantes, registro y análisis de resultados del simulacro	23-08-2024	30/11/2028		
16	Establecer medios de comunicación efectivos para la comunicación efectiva en situaciones de desastres en la comunidad	Contar con un sistema radial, para el manejo de las comunicaciones en cada organismo, institución y comunidades que se involucran en la gestión de riesgos	Proyecto aplicado, medio asignado, registro de responsables de las comunicaciones	24-10-2024	28/11/2025		
17	Realizar un catastro aproximado de	Disponer de información actualizada y veraz para generar la	Información de catastro y evaluación actualizada	24-09-2024	28/11/2025		

	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 33 de 48
	Fecha: 09-03-24	

	daños causados por el evento adverso	rehabilitación, así como la reevaluación del plan y sus mejoras para la gestión del riesgo					
18	Diseñar formas para realizar un catastro con información veraz para la comunidad, posterior a la ocurrencia de daños generados por el desastre	Generar respuestas de rehabilitación y recuperación a meno plazo a nivel de la comunidad	Formularios realizados	25-11-2024	30/11/2026		
19	Diseñar protocolos y planes de acción para la reconstrucción en caso de desastres en la comunidad	Contar con una municipalidad y sus habitantes preparados para dar respuesta a eventos adversos	Difusión de los protocolos y proyectos aplicados.	25-11-2024	30/11/2026		

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 48
	Fecha: 09-03-24	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La revisión periódica del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED.

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 35 de 48
	Fecha: 09-03-24	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente PCRRD.

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1. Vulnerabilidades territoriales	2. Descripción	3. Motivos
Remoción en masa	Las características propias de la geografía territorial de nuestra comuna junto a un aumento en la deforestación y sumado a precipitaciones intensas propician la posibilidad de que se generen remociones en masas (aluviones) en todo esto sumado a una mayor variabilidad climática (cambio climático), con eventos meteorológicos más erráticos y extremos, hacen vulnerable al territorio comunal a la amenaza de remociones en masa.	Falta de estadísticas y estudios con respecto a situaciones similares.
Eventos con materiales peligrosos	Las condiciones y proximidad con una arteria vial concurrida donde transitan un indeterminado número de transporte de sustancias y materiales peligrosos que pudieran generar situaciones de emergencias que puedan afectar significativamente a la población	Ausencia de registros de situaciones anteriores, falta de información

 MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Formato VERSION 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 36 de 48
	Fecha: 09-03-24	

10. Supervisión del PCRRD

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

Nombre y año de documento	Descripción
Constitución Política de la República de Chile, Artículo 1°, inciso 5°.	Establece que “Es deber del Estado dar protección a la población y a la familia”.
Plan de Protección contra incendios Forestales para region de Ñuble 2020 (CONAF)	Establece los lineamientos en materia de prevención de incendios forestales con el fin de generar herramientas de información para prevenir y mitigar los efectos sociales, ambientales y económicos por efecto de los incendios Forestales
PLADECO Plan de Desarrollo Comunal Chillan Viejo 2023- 2028	Instrumento rector del desarrollo de la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.
Decreto Exento N° 3.453 de 2017 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Aprueba Plan Estratégico Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres
Decreto Exento N° 1434 de 2017 Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Aprueba Plan Nacional de Emergencia
Decreto Exento N°434 de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Aprueba Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030.
Ley N° 21.364 de 2021. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y adecúa normas que indica